

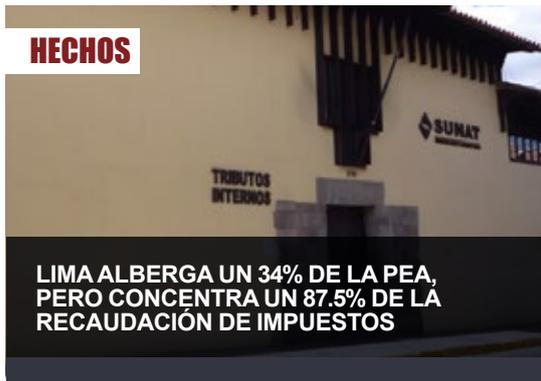


EDITORIAL



LAS VIUDAS DEL PROTECCIONISMO

HECHOS



LIMA ALBERGA UN 34% DE LA PEA, PERO CONCENTRA UN 87.5% DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

ACTUALIDAD



- PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PERÚ
- MINERÍA: ¿MÁS VELAS AL SANTO?

ECONOMÍA



- EL CARNAVAL, VISTO DE LEJOS
- GRECIA Y LA CRISIS ECONÓMICA

COMERCIO EXTERIOR



UNA MANITO A LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS



NAVARA
SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.
Gran amplitud de cabina y suspensión avanzada para una mayor absorción de impactos.
Ahora desde:
US\$28,990 / S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Las viudas del proteccionismo

De cuando en cuando, y aprovechando cualquier espacio en medios, las viudas del proteccionismo (dícese de los enemigos de la apertura comercial) vociferan que los TLC estarían resultando perjudiciales para la economía peruana, particularmente al afectar el resultado de nuestra balanza comercial, al punto de catalogar al Perú como el “gran perdedor” en estos acuerdos.

“La ignorancia es atrevida” se dice, pero es peor cuando viene acompañada de la “flojera” por aprender, de no hacer la tarea que corresponde antes de emitir opinión. Los TLC se han hecho para impulsar el desempeño de nuestras exportaciones con valor agregado, las no tradicionales, no para vender más minerales ni otros productos primarios (que agradezcamos que tenemos, aunque no explotamos como debiéramos), cuya comercialización no necesita de ellos. Para ponérselo simple, los TLC no se han hecho para vender más cobre.

Dicho esto, veamos qué tan efectivos han sido los acuerdos comerciales. Entérense: en 2014, las exportaciones no tradicionales alcanzaron un récord histórico de US\$ 11,693 millones, un 88% más que lo exportado en 2009, año en que entró en vigencia el TLC Perú-EE.UU. Nunca antes en su historia nuestro país ha vendido tantos productos no tradicionales. ¡Felicitaciones!

Este éxito se ha dado a pesar de las crisis internacionales, de la desaceleración de la economía mundial y de todo a lo que estamos acostumbrándonos a culpar por el mediocre crecimiento económico de 2.35% en el año 2014.

Las otras exportaciones, las primarias, que representan el 70% del total exportado (minerales, harina de pescado, café, entre otros), cayeron un 15.5%, al verse afectadas por los precios internacionales (entierro en el que no tienen vela los TLC), así como por las trabas burocráticas, protestas sociales y demás piedras que los emprendedores encuentran en su camino y nadie parece dispuesto a levantar (y que han limitado el desarrollo de la minería en el país); o la presencia de la roya que alteró la producción de café en el último año. Entonces, este grupo de productos no se rige por uno u otro TLC, sino por factores externos e internos claramente identificados. Hay que hacer la tarea de estudiar y, por lo menos, tratar de entender.

Las grandes dificultades que se tuvieron para los TLC vinieron de los mercantilistas que luchaban para mantener la protección a su producción, acostumbrados a que el Gobierno le quite toda competencia de encima. Por otro lado, empresarios modernos miraban el mundo como el gran mercado al que había que acceder y exigían (y lo siguen haciendo) que se les abriera esa posibilidad, y así se hizo. Resultado: récord histórico de exportaciones no tradicionales en 2014, logro que no se hubiera alcanzado sin los TLC.

Con la apertura comercial y la integración al mundo lo que se genera es mayor competitividad y oportunidades para todos. Años atrás, con niveles altísimos de aranceles, el paraíso de los proteccionistas, veíamos diariamente en los periódicos el quiebre de empresas, el abandono de industrias de nuestro país, huyendo hacia otras plazas más sólidas. Hoy es al revés, las noticias hablan de empresas que buscan instalarse en nuestro país. Hoy hay que competir y ser eficientes. Allá ellos los que no quieren entrar a la competencia y anhelan seguir viviendo de los favores del Estado. Las viudas del proteccionismo han perdido.

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director

Eduardo Ferreyros Küppers

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos
Promoción Comercial
Cecilia Gaviria Raymond

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
María Laura López León
Ximena Retamozo Ponce
Antonella Torres Chávez

Corrección

Angel García Tapia

Diagramación

Eliana García

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

 volver al índice



Lima alberga un 34% de la PEA, pero concentra un 87.5% de la recaudación de impuestos

Como mencionamos en la edición anterior, la recaudación interna ha sido históricamente la principal fuente de recursos del Estado. Con un total de S/. 81,104 millones durante 2014, representó un 68% de la recaudación total. Si bien señalamos quiénes vienen siendo los que generan, en su mayoría, los ingresos del Estado peruano, también resulta interesante conocer en qué lugares del Perú se concentran aquellos que más aportan.

¿CUÁNTO APORTAN LAS REGIONES?

Del total de ingresos obtenidos por tributos internos en 2014, un 87.5% se recaudó en Lima (S/. 70,945 millones, +5%), un 5.7% en la macrorregión sur¹ (S/. 4,594 millones, +14%), un 5.1% en la macrorregión norte² (S/. 4,136 millones, +9%) y, finalmente, un 1.8% en la macrorregión centro³ (S/. 1,428 millones, +11%). Esta estructura de recaudación se mantuvo a grandes rasgos respecto a la observada en 2013, con una ligera disminución de la participación de Lima (-0.7 puntos porcentuales) y un incremento en la macrorregión sur (+0.4 puntos porcentuales).

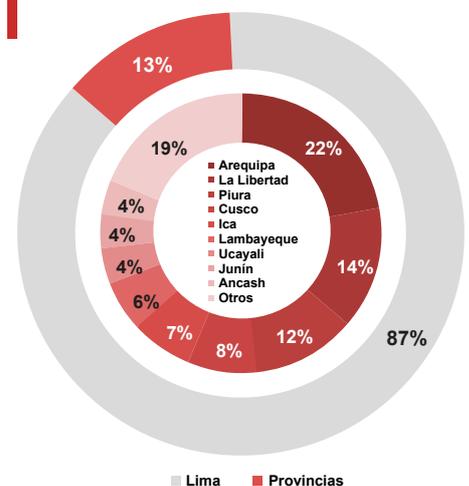
Cuando el análisis se realiza tomando en cuenta el número de contribuyentes por departamento, la concentración es menos marcada. El mayor número de contribuyentes se encuentra en Lima, con un 51.9%; le sigue la macrorregión sur, con un 19.9%; luego la macrorregión norte, con un 18.3%; y, finalmente, la macrorregión centro, que concentra tan solo el 10% de los contribuyentes. Incluso, cuando se analiza la distribución de la población económicamente activa (PEA), la diferencia es aún menos marcada. A pesar de tener una recaudación de tributos internos que representa el 87.5% del total, Lima solo alberga el 34% de la PEA nacional. Le sigue la macrorregión norte, que contribuye con tan solo el 5.1% de los tributos internos, pero alberga al 28% de la PEA nacional. Una evidencia más de la urgencia de mejorar la fiscalización en estas zonas por parte de la autoridad tributaria.

Los departamentos que durante 2014 registraron una mayor recaudación de tributos internos, además de Lima, fueron Arequipa, con S/. 2,281 millones (+22%, y que equivale a 2.8% del total); La Libertad, con S/. 1,452 millones (+17%, 1.8% del total); y Piura, con S/. 1,190 millones (+8%, 1.5% del total). Por el contrario, aquellos con menor recaudación fueron Huancavelica (S/. 34 millones, +15%), Amazonas (S/. 37 millones, +14%) y Madre de Dios (S/. 47 millones, -25%).

Cabe destacar que los departamentos que registraron un mayor crecimiento en la recaudación fueron Ayacucho (S/. 106 millones, +32%) y Tumbes (S/. 79 millones, +28%). Mientras que, en contraparte, Loreto, Cajamarca y Madre de Dios, fueron los tres únicos departamentos donde la recaudación de tributos internos se redujo respecto a 2013, con tasas de -7%, -7% y -25%, respectivamente. Estos resultados se debieron, principalmente, a una caída estrepitosa en las rentas de tercera categoría (que grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales), la cual se redujo en S/. 17.3 millones en Loreto, S/. 11.6 millones en Cajamarca y S/. 13.6 millones en Madre de Dios.

Recordemos que el crecimiento económico no se da por arte de magia. Sin inversión privada que genere rentas (y tribute por ellas) no hay recaudación, sin recaudación no hay ingresos, sin ingresos no hay obras y sin obras, no hay desarrollo. Fomentar la inversión debe ser una política de Estado, que debe ir acompañada de una adecuada fiscalización por parte de la Sunat y un manejo responsable de los ingresos por parte de los Gobiernos regionales. Solo de esta manera, departamentos como Cajamarca y Loreto, cuyas tasas de pobreza están entre las más altas a nivel nacional (52.9% y 37.4%, respectivamente), mostrarían una mejora en sus indicadores de desarrollo.

Recaudación tributaria por departamentos 2014



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

¹Macrorregión sur: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna.

²Macrorregión norte: Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes.

³Macrorregión centro: Áncash, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali.



Promoción y protección de la inversión privada en el Perú

Desde hace ya unas décadas, la política de inversiones del Perú se ha caracterizado por tener entre sus fundamentos más importantes un marco jurídico estable, que promueve el crecimiento de la inversión nacional y extranjera en nuestro país. Una de las herramientas de política más importantes en este ámbito ha sido la suscripción de acuerdos internacionales de inversión (AII), como complemento de la legislación nacional en dicha materia.

La suscripción de estos AII tiene el objetivo de brindar a los inversionistas extranjeros y a sus inversiones en el país garantías en cuanto al nivel de trato, protección respecto a riesgos no comerciales y mecanismos adecuados de solución de controversias, todo ello con la finalidad de consolidar un marco jurídico que garantice y proteja la inversión, generando un clima apropiado, estable y previsible que promueva la atracción de capitales extranjeros y fomente su establecimiento en el país.

A la fecha, el Perú cuenta con 40 AII vigentes: 28 acuerdos bilaterales de inversión¹ y 12 tratados de libre comercio que incluyen capítulos de inversión².

A su vez, nuestro país se encuentra adherido al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, que ofrece una alternativa para resolver las controversias que surjan entre los inversionistas extranjeros y el Estado peruano, a través de arbitrajes internacionales.

POSIBLES SECUELAS DE UN “PICHANAKAZO”

Dos de las disciplinas poco difundidas, pero de gran importancia, que forman parte de los capítulos de inversión de los tratados de libre comercio, así como de los acuerdos bilaterales de inversión más recientes, son los de “nivel mínimo de trato” y “tratamiento en caso de contienda”.

De un lado, el “nivel mínimo de trato” consiste en un tratamiento acorde con el estándar mínimo dispuesto por las normas que conforman el derecho internacional consuetudinario³, que garantiza el respeto al trato justo y equitativo, así como a la protección y seguridad plenas; en donde el trato justo y equitativo alude a la obligación de no denegar justicia de acuerdo con el principio del debido proceso -incorporado en los principales sistemas legales del mundo-, y la protección y seguridad plenas, a la exigencia de los Estados de proveer el nivel de protección policial requerido por el derecho internacional consuetudinario.

De otro lado, el “tratamiento en caso de contienda” se refiere a la obligación de los Estados de proveer un trato no discriminatorio respecto de cualquier medida que adopte o mantenga en relación con pérdidas sufridas por inversiones en su territorio como resultado de conflictos armados o contiendas civiles.

Si bien la jurisprudencia del CIADI, así como la doctrina que se viene generando por los estudiosos de estas disciplinas en materia de inversión, son los que a la larga le van dando real contenido a estas obligaciones, lo que sí es claro es que ante su incumplimiento, los inversionistas pueden acceder a los ya referidos mecanismos de solución de controversias, que muchas veces derivan en sanciones económicas de gran escala para los Estados infractores.

Por ello, decisiones como la adoptada por el actual Gobierno, a raíz de los últimos hechos ocurridos en Pichanaki (Junín), sobre el retiro de la empresa Pluspetrol de dicha localidad, son pasibles de ser corregidas y sancionadas internacionalmente, por lo que el Gobierno tiene la obligación de analizar cuidadosamente las repercusiones de sus actos.

Ya la minera canadiense Bear Creek ha iniciado un procedimiento de arbitraje contra el Perú amparada en el capítulo de inversión del tratado de libre comercio entre Canadá y nuestro país, debido a la cancelación de sus derechos para operar el proyecto minero de plata Santa Ana, en Puno. Y según la tendencia internacional sobre la materia, es probable que este caso genere una sanción millonaria contra el Estado peruano, cuyo pago finalmente saldrá del bolsillo de todos los peruanos. ¡Y todo por una incorrecta decisión adoptada en su momento!

¹Alemania, Argentina, Australia, Bolivia (no obstante que este país esté iniciando el trámite para denunciar este acuerdo), Canadá, China, Colombia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Finlandia, Francia, Italia, Malasia, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Suiza, Tailandia, Unión Económica Bélgica-Luxemburgo y Venezuela.

²Costa Rica, Panamá, México, Estados Unidos, EFTA, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, Singapur, Japón y la Unión Europea.

³Práctica general y consistente de los Estados, seguida por ellos en el sentido de una obligación legal.



NO BORREMOS CON LA IZQUIERDA LO QUE HACEMOS CON LA DERECHA

Dada la coyuntura de desaceleración económica en que se encuentra el país, la inversión privada constituye uno de los pilares fundamentales que el Gobierno debe promover y proteger. Para ello, la protección básica de la inversión privada consiste en garantizar la estabilidad jurídica y el Estado de Derecho.

Los conflictos sociales que generan ciertos proyectos extractivos (como el actual en Pichanaki y como pasó antes con los proyectos de Tambogrande, Conga, Santa Ana, y varios etcéteras más) deben ser manejados por el Estado en forma preventiva, promoviendo un diálogo responsable y alturado que garantice el respeto a la legalidad por parte de todos los actores involucrados.

Muchos de los promotores de estos conflictos sociales vienen teniendo una actitud reiterativa, lo que genera inestabilidad y zozobra en la población, que finalmente conduce a actividades violentas en perjuicio de todos los peruanos.

En el caso de Pichanaki, es conocida la influencia de madereros, mineros ilegales y traficantes de tierras, quienes ven en la llegada de la inversión privada, la legalidad y la formalidad una gran amenaza para el desarrollo de sus actividades. A fin de cuentas, el arribo de la gran empresa y la inversión privada viene de la mano con la presencia del Estado y cierto orden.

El Gobierno debe tener plena conciencia del peligro que significa dar mensajes contradictorios sobre el tratamiento a la inversión privada. Si por un lado se proponen medidas reactivadoras dirigidas a promoverla y dar confianza al sector empresarial, del otro no se puede permitir que el mismo Gobierno incumpla contratos firmados y no reconozca instrumentos ambientales aprobados.



Ensayos de Valoración Aduanera.

Aportes de la realidad peruana al estudio de los derechos de los usuarios aduaneros.

[Descargar Aquí](#)



 volver al índice



Minería: ¿más velas al santo?

Las recientes cifras de crecimiento de nuestra economía, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), fueron poco alentadoras: en 2014 crecimos apenas un 2.35%. De acuerdo con el INEI, uno de los sectores que más retrocedió en 2014 fue el sector minería, que cayó un 2.1%. No obstante, tanto las proyecciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) como del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) apuntan a una recuperación de nuestra economía en 2015 y los siguientes años, al considerar un mejor desempeño de este y otros sectores importantes para el desarrollo del país, como infraestructura, hidrocarburos e industria. De esta forma, el BCRP prevé que, a diferencia de 2014, en que la inversión cayó un 1.5%, entre 2015 y 2016 repuntaría debido a los proyectos de inversión anunciados y concesionados.

Si bien el BCRP señala que la inversión minera se retraería en 2015, vale la pena mencionar que el crecimiento por el que se apuesta está relacionado, en gran medida, con el desempeño de este importante sector. Así, cerca del 40% de los proyectos de inversión entre 2015 y 2016 se concentran en el sector minero, por lo que asegurarlos resulta crucial para nuestra economía. Si bien es necesario asegurar la inversión e implementación de reformas en otros sectores, como mencionamos en una [edición anterior](#), en nuestro paso hacia una economía desarrollada, la minería seguirá siendo un gran motor de nuestro crecimiento. Por tanto, dejarla de lado es como dispararnos a los pies.

SIMPLE: “AYÚDATE QUE TE AYUDARÉ”

En 2014, el índice de precios de los metales cayó en promedio un 17%, según información del Fondo Monetario Internacional. Pese a ello, y a que existen factores externos que afectan negativamente el desempeño del sector, lo cierto es que el Gobierno peruano puede actuar para mitigar los efectos de una coyuntura internacional desfavorable para la competitividad del mismo.

Hacia 2014, la inversión en el sector descendió un 11.1%, con una caída en las actividades de exploración (-20%), infraestructura (-20%) y equipamiento de planta (-38%), según cifras del Ministerio de Energía y Minas (Minem). Acertadamente, dentro de las primeras medidas lanzadas por el MEF en junio de 2014, para promover e incentivar la inversión, se introdujeron algunas mejoras que beneficiarían al sector minero; sin embargo, aún se necesita más y abordar los problemas centrales que enfrenta el sector. Por ejemplo, de acuerdo con información de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, obtener una licencia de uso de agua podría demorar hasta dos años.

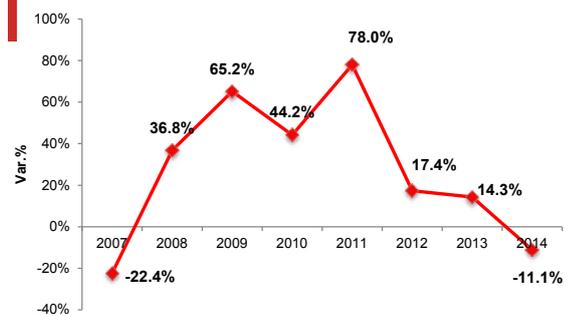
Igualmente, los estándares de calidad ambiental (ECA) no solo son los más rígidos del mundo, sino que hasta resultaría, en muchos casos, imposible cumplirlos. Por ejemplo, dentro de los ECA para el aire, se ha establecido que el dióxido de azufre no supere los 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de aire, mientras que en Chile este límite es de 250 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, y en la Unión Europea, de 125 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Nadie objetiva asegurar la sostenibilidad del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, pero los parámetros para una adecuada gestión ambiental deben obedecer a un análisis técnico riguroso y acorde con la realidad.

Asimismo, reiteramos que la prevención de los conflictos sociales resulta estratégica para poder desarrollar los proyectos de inversión que nos dejarán cuantiosos recursos, necesarios para implementar las reformas que se requieren a fin de reducir los niveles de pobreza. Según cifras del Minem, en 2014, la minería pagó un total de S/. 1,151 millones en tributos, un 22% y 42% menos que lo aportado en 2013 y 2012, respectivamente. Asimismo, los ingresos generados por la minería (canon, derechos de vigencia y regalías mineras), transferidos a las regiones, sumaron S/. 3,598 millones, un 19% menos que en 2013 y un 38% menos que en 2012. En un contexto de desaceleración económica, ¿puede permitirse el Gobierno contar cada vez con menos recursos?

Lo ocurrido en Pichanaki no solo muestra una evidente incapacidad del Gobierno para prevenir estos hechos, sino que además pone en serio entredicho el prestigio de la seguridad jurídica de las inversiones en nuestro país. Los mal llamados “grupos ambientalistas”, aprovechando una época preelectoral, desinforman sobre los impactos que traen consigo los proyectos de inversión, pese a que estos cuentan con opiniones técnicas favorables, las mismas que demoran años en obtenerse.

De acuerdo con la última encuesta Fraser¹, si bien el Perú cuenta con un gran potencial geológico, al ubicarse en el puesto 19 de 112, en el rubro de potencial de políticas (que incluye información sobre incertidumbre de la administración, regulación ambiental, impuestos, demandas de tierras nativas, entre otros) ocupa el puesto 56. En ese contexto ¿qué tan acertadas resultan las proyecciones de crecimiento de nuestra economía y de una mejora en el sector minero? Solo el tiempo lo dirá...

Inversión minera



Fuente: Minem. Elaboración: COMEXPERU.

¹http://www.snmpe.org.pe/nuestros-sectores-snmpe/mineria_nuestros_sectores/encuestas-fraser-institute.html?id=2280:encuesta-fraser-institute-pdf&catid=45:mineria



El carnaval, visto de lejos

Alrededor de 14,200 entradas son vendidas a turistas locales y extranjeros para participar de los carnavales en Brasil. En Río de Janeiro son doce las escuelas de samba que participan en el carnaval y cada una de ellas puede llegar a tener cinco mil integrantes, junto a carrozas alegóricas y grandes orquestas. Las entradas se venden por el equivalente a US\$ 4, pero la mayoría de los asientos cuestan como mínimo US\$ 75, una suma significativa para un país cuyo sueldo mínimo mensual es de US\$ 278. Los palcos privados del sambódromo, que cuentan con 30 asientos, recaudan más de US\$ 42,000 por noche y se prevé que el nivel de ingresos del carnaval llegue a los US\$ 950 millones.

Tras ser sede del mundial de fútbol en 2014 y de las próximas Olimpiadas de Río 2016, la inversión total de estos dos eventos sumaría US\$ 30,000 millones. Las ventajas económicas y sociales que traen estos megaeventos a países como Brasil (al igual que a Sudáfrica en el mundial de 2010), son considerables. El diseño y construcción de las obras son una fuente importante de empleo y desarrollo para la mano de obra, aunque alrededor de 170,000 familias han sido desplazadas hasta la fecha. En materia de seguridad también se han tomado medidas, como la instalación de Unidades de Pacificación Policial (UPP), para desorganizar a las bandas de narcotraficantes e instituir sistemas de seguridad comunitarios en las más de 200 favelas. De este modo, Brasil quiere repetir el éxito de los Juegos Panamericanos 2007, en el que las ganancias llegaron a más de US\$ 60 millones.

UN PAÍS QUE TIENE, PERO A LA VEZ NO TIENE

Pese a las fiestas deportivas y de carnavales, la situación en Brasil es complicada. Las favelas que se encuentran asentadas en todo el país hacen dudar de su verdadero crecimiento económico y se cuestiona también si las autoridades de las 27 Unidades Federales han buscado mejoras en el bienestar de la sociedad en estos últimos años. Si bien es cierto que el Gobierno brasileño realiza transferencias directas al 57% de las familias, al consultar algunas cifras vemos que persiste una falta de inversión y desarrollo de políticas que puedan cambiar la grave situación de necesidades básicas insatisfechas y pobreza que aquejan a la población. Por ejemplo, si bien Brasil no es un país pobre en sí, es un país con muchos pobres: la tasa de pobreza, de acuerdo con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), es del 8.5%. Además, entre 2011 y 2012, fue la única vez que el número de ciudadanos en pobreza extrema dejó de caer desde 2003, al pasar de 10.08 millones a 10.45 millones de ciudadanos. Entonces, aun cuando el Gobierno demuestra un alto grado de cobertura en la política social, ciertas características muestran que los recursos invertidos en los eventos deportivos no debieron ser prioridad en su momento; más bien, los recursos se debieron destinar a mejorar temas de educación, necesidades básicas y servicios en el país.

Otros indicadores sociales también se encuentran en la cuerda floja. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1,000 nacidos) es del 15.3%, cifra aún elevada para un país con niveles de producto bruto interno (PBI) similares a los de Reino Unido y Francia. Además, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 13 millones de personas se encuentran subnutridas, lo que convierte a Brasil en el país con el número de desnutridos más alto de toda América Latina. A raíz de esto, el programa *Fome Zero* (Hambre Cero) ha garantizado el acceso de las familias pobres a los productos alimenticios básicos, con un gasto de US\$ 22 a US\$ 110 mensuales por familia. Por otro lado, no se tiene registro de programas preventivos para enfermedades como el VIH, pese a contar con una tasa del 29.5% de mujeres mayores de 15 años que se encuentran infectadas.

En cuanto a educación, el gasto realizado entre 2011 y 2012 disminuyó un 8.9%. Este resultado hace que se cuestione si los eventos realizados debieron ser prioridades del gasto público, más aún cuando Brasil es un país donde el analfabetismo de la población mayor de 5 años llega al 8.6% en el ámbito urbano y al 23.7% en el ámbito rural. Además, se ubica en el puesto 79 en el Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual refleja la desigualdad, pobreza, seguridad humana y empoderamiento presentes en cada país.



CROWNE PLAZA
LIMA

Modernidad • Excelencia • Confort

6100700

Av. Benavides 300, Miraflores
reservas@cplazalimahotel.com.pe



volver al índice



¿CÓMO VA EL CARNAVAL MACROECONÓMICO?

Con un PBI de US\$ 2,245 billones, Brasil es la sexta economía más grande a nivel mundial. Luego de un crecimiento excepcional, el entorno macroeconómico ha experimentado un ligero deterioro en los últimos meses, lo que se refleja en un menor crecimiento y una mayor inflación. Además, el constante intervencionismo de la presidente Dilma Rousseff frena a los inversionistas. Entre estas dificultades también se encuentra la apreciación de la moneda y el mal estado de la infraestructura. Con un crecimiento previsto del 0.3% para 2015, según el Fondo Monetario Internacional, el plan de aceleración del crecimiento incluirá un vasto programa de apoyo al crédito y la finalización de las inversiones de largo plazo.

Si bien nuestro vecino es visto en el ámbito internacional como uno de los países más desarrollados de la región, muchos son los aspectos que deben mejorar para que su población goce de una mejor calidad de vida. Desde el punto de vista de nuestro país, Brasil constituye un importante socio comercial, aunque es preciso que sepamos ver las enseñanzas que nos deja y no tropecemos con los mismos errores. Aquel “socialismo del siglo XXI” tiene más costos que beneficios, y lo saben.

Grecia y la crisis económica

La crisis financiera global ha afectado a Grecia en mayor medida que al resto de países, con graves consecuencias para su población. Cabe señalar que, de acuerdo con la Comisión Europea de Asuntos Económicos y Financieros, a 2015, la deuda pública es el 170.2% de su producto bruto interno (PBI).

Desde la entrada de la República Helénica a la Unión Europea (UE), en 1981, las transferencias de la comunidad europea son las que han permitido que Grecia no se convierta en una economía del tercer mundo. Tengamos en cuenta que los principales ingresos del país provienen del turismo, remesas y subsidios de la UE.

Desde 2008, la economía helénica se ha reducido en más de 25%, el desempleo se ha triplicado a más de 26% y tres cuartas partes de la población desempleada lo está por más de un año. Asimismo, más de un tercio de la población griega está en riesgo de entrar en condición de pobreza.

En este contexto, el último 17 de febrero, el Banco Central Europeo (BCE) le dio plazo hasta el 20 del mismo mes para que pida ampliar el plan de rescate actual. Inicialmente, el premier Tsipras anunció su rechazo a la ampliación del mismo, aunque manteniendo su compromiso de encontrar una solución consensuada. Sin embargo, luego se confirmó que el país presentó su solicitud de ampliación de ayuda financiera para los próximos seis meses. En caso no se hubiera aceptado, Grecia hubiese perdido la posibilidad de obtener los últimos desembolsos del fondo de rescate europeo (€ 1,800 millones en préstamos, un pago de € 1,800 millones a cuenta del programa de bonos del BCE y € 11,000 millones para recapitalizar sus bancos).

SE ELIGE LO INESPERADO

El 25 de enero pasado, el partido de izquierda, Syriza, liderado por Alexis Tsipras, ganó las elecciones con un 36% de los votos, superando por más del 8% al Partido Nueva Democracia, liderado por Antonis Samaras, el primer ministro saliente. El partido de izquierda casi obtuvo mayoría absoluta, con 149 de 300 escaños en el parlamento. Aparte, este ha señalado que mantendrá una coalición con el pequeño partido, Griegos Independientes, el cual obtuvo 13 escaños.

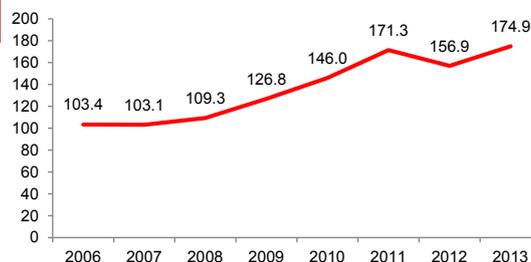
Debemos tener en cuenta que por más que haya ganado un candidato inesperado, este presenta propuestas consensuadas sin promover la aplicación de medidas desesperadas. En primer lugar, Tsipras piensa mantener al país en la zona euro, pero también quiere aliviar la deuda que tiene el país, la cual oscila en alrededor de los € 300,000 millones. Sin embargo, lo que sí busca este nuevo Gobierno es el perdón de la deuda o recorte de la misma; además del fin del período de austeridad que han venido practicando desde el inicio de la crisis económica internacional. Pero, esto no es plausible, ya que si bien desde la aplicación de estas medidas su déficit en la balanza de pagos ha disminuido en gran medida, esta sigue siendo muy grande como para que el país lo pueda manejar por su cuenta.

¿SALIDA DEL EURO?

Supongamos que Grecia decida salir de la zona euro. En dicho escenario, la nueva moneda volvería a ser el dracma. De acuerdo con Clem Chambers, CEO de la página de inversiones privadas ADVFN.com, el nuevo dracma debería ser por lo menos equivalente al euro. Esto generaría, en un corto plazo, el desplome de dicha moneda. Luego de un tiempo, su valor habría tenido que aumentar levemente hasta llegar a ser la mitad de lo pretendido inicialmente. Las consecuencias sociales que esto generaría serían fuertes. La pobreza aumentaría y el poder de compra caería por los suelos. Ante todo esto, la UE no se vería afectada drásticamente, ya que al tener un PBI de US\$ 17,960 billones, absorbería la pérdida del país helénico.

Sin embargo, siendo realistas, se debe tener en cuenta que, en primer lugar, gran parte de la deuda jamás será pagada, y en segundo lugar, las medidas de austeridad en Grecia no están *ad portas* de ser desmanteladas, sino que deberían ser moderadas, pues al aumentarlas lo único que hacen es hundir más al país. Por último, si se llega a resolver el problema de la deuda, esto no solucionará la relación de dependencia que tiene Grecia con la Unión Europea. Así, resulta complicado...

Deuda de Grecia (%PBI)



Fuente: EUROSTATS. Elaboración: COMEXPERU.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

⬅ volver al índice

Una mano a las exportaciones de servicios

De acuerdo con cifras de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), la venta de nuestros servicios al exterior superó los US\$ 5,800 millones en 2013, un monto siete veces menor que el de nuestras exportaciones de bienes en ese mismo año; sin embargo, estas últimas vienen a la baja, lo que se contrapone con el resultado de nuestras exportaciones de servicios. Magali Silva, ministra de Comercio Exterior y Turismo, señaló que hasta hace diez años las exportaciones de servicios alcanzaron los US\$ 1,993 millones, con lo que a 2013 la cifra se había casi triplicado.

Vale aclarar la diferenciación entre las definiciones del comercio internacional sobre servicios (es decir, los cuatro modos del acuerdo general de servicios de la Organización Mundial de Comercio - OMC), tal y como señalamos en el *Semanario N.º 670*. Las modalidades de suministro de servicios son: el comercio transfronterizo, en el cual ni el comprador ni el proveedor se trasladan de su país de origen; el consumo en el extranjero, en el cual el consumidor se traslada al país de origen del servicio; la presencia comercial, en el que la empresa extranjera se establece en otro país para proveer servicios; y el movimiento de personas físicas, en el cual el proveedor viaja temporalmente a otro país a brindar un servicio.

En consistencia con lo anterior, Promperú ha establecido cuatro categorías para diferenciar las líneas priorizadas en materia de servicios: las soluciones tecnológicas (por ejemplo, *software* especializado, servicios de programación, videojuegos); los servicios empresariales, como la subcontratación de procesos de negocios (BPO, por sus siglas en inglés), servicios a la minería o de investigación y desarrollo; servicios culturales (por ejemplo, educación, animación 3D, editoriales) y otros servicios, tales como salud electiva, franquicias, consultoría empresarial o de arquitectura, entre otros.

La oferta peruana de servicios con mayor demanda alrededor del mundo son los centros de contacto (*call centers*), que tienen una alta demanda en España (US\$ 88 millones), Chile (US\$ 31.8 millones), Colombia (US\$ 15.6 millones), Ecuador (US\$ 13.9 millones) y México (US\$ 11.3 millones), además de las soluciones especializadas (consultoras), desarrollo de *software* a medida, soluciones informáticas y horizontales, servicios de ingeniería y editoriales, con alta demanda en EE.UU., Costa Rica, Australia y países de Centroamérica, según Promperú.

A pesar del buen desenvolvimiento de las exportaciones de servicios en los últimos años, esto no ha sido suficiente para destacar entre los países latinoamericanos. En los primeros lugares se encuentran Brasil, con US\$ 39,133 millones; México, con US\$ 19,586 millones; y Argentina, con US\$ 14,415 millones; mientras que nuestro país ocupa el séptimo lugar, con alrededor de US\$ 6,000 millones, según la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES), a 2013.

Si revisamos las cifras totales de la región de América Latina y el Caribe, podemos notar que, en 2013, según ALES, las exportaciones de servicios ascendieron a US\$ 140,649 millones, un 2.6% más que lo registrado en 2012. Cabe resaltar que el sector de servicios produce un 58.4% del producto bruto interno (PBI), siendo la participación de las exportaciones de servicios de solo un 1.3% sobre el total, según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Es por ello que se debería fortalecer y diversificar nuestras exportaciones de servicios, con el fin de lograr la inserción en cadenas globales de valor y de convertirnos en un país competitivo en este sector con alto valor agregado.

Tal como lo mencionó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, luego de publicar el nuevo Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX), con alcance a 2025, se busca triplicar la exportación de servicios, pues es una tendencia mundial que viene creciendo con mayor dinamismo (en 2013, la demanda mundial de dicho sector ascendió a US\$ 4.49 billones). Según la ministra Silva, se priorizará el refuerzo y consolidación de los siguientes rubros exportadores de servicios: *outsourcing*, salud, producción audiovisual, arquitectura e ingeniería, con una meta a 2025 de US\$ 18,000 millones. No obstante, es esencial involucrar a los ministerios necesarios y trabajar de manera conjunta con el sector privado para fijar metas reales, a fin de dar el impulso para que la exportación de servicios continúe con un crecimiento y diversificación acorde a los mercados internacionales, y sea cada vez más competitiva.

Dicho todo esto, vale la pena recordar que, luego de la publicación de la Ley de Fomento al Comercio Exterior de Servicios en 2011 (Ley 29646), que buscó básicamente no afectar las exportaciones de servicios (en sus cuatro modalidades ya referidas) con el impuesto general a las ventas (IGV) y establecer un sistema del saldo a favor del exportador, se dictaron normas (los Decretos Legislativos 1116 y 1119) que no hicieron más que retroceder en la idea original de la mencionada ley, al restituir el pago del IGV para ciertas operaciones de exportación de servicios, lo que ha limitado el desarrollo del sector.

El 19 de febrero se publicó el nuevo PENX, con el objeto de recibir comentarios en un plazo de 30 días. Confiamos en que ahora sí se fortalezca la promoción de este sector, pues se trata de uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento, generador de valor agregado y demandante de mano de obra altamente calificada, presto a generar mayores beneficios a nuestra economía. Se debe aprovechar el marco de aprobación del nuevo PENX para impulsar una modificación de las leyes que genere un impulso real para las exportaciones de servicios.